



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

GRUPO DE TRABAJO SECTORIAL "MESA DE TRABAJO ESCUCHARTE PARA LA PROMOCIÓN DEL SECTOR ARTÍSTICO"

ACTA 4-2023

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN NACIONAL DE SUBGRUPOS - SECTOR ARTE TRADICIONAL

En la ciudad de Lima a las 15:00 horas del día 12 de octubre de 2023, se dio inicio a la Primera Reunión Nacional de Subgrupos – Sector Arte Tradicional que se enmarca en las actividades del Grupo de Trabajo Sectorial "Mesa de Trabajo Escucharte para la promoción del sector artístico", en adelante la Mesa de Trabajo, la cual ha sido creada con el objetivo de proponer medidas y estrategias para el fortalecimiento, reactivación y operatividad del sector artístico.

I. PRESIDENCIA Y SECRETARÍA

Para los efectos de la Primera Reunión Nacional de Subgrupos - Sector Arte Tradicional se ha determinado que la reunión sea presidida por la representante del Despacho Ministerial y que la Secretaría Técnica de la Mesa de Trabajo sea asumida por la Dirección General de Industrias Culturales y Artes, la cual se encarga de brindar el apoyo técnico y administrativo; así como de realizar las coordinaciones operativas necesarias para su funcionamiento; además, reporta periódicamente a la Presidencia de la Mesa de Trabajo y es responsable de convocar a reuniones, llevar el registro de los acuerdos y toda la documentación que se genere para el funcionamiento y cumplimiento de su objeto.

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La directora de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes da la bienvenida a los representantes del Ministerio de Cultura y a todos agentes artísticos participantes de la Primera Reunión Nacional de Subgrupos - Sector Arte Tradicional, tanto a los asistentes en modo presencial como en virtual.

Asimismo, manifiesta que la presente convocatoria tiene por objeto iniciar con los espacios de diálogo de los Subgrupos de Trabajo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 6 de la Resolución Ministerial N° 000297-2023/MC - Mesa de Trabajo Escucharte, para recoger y analizar las problemáticas más urgentes que afectan al sector del arte tradicional

Luego de las presentaciones preliminares se procedió con la introducción del ejercicio de participación, objetivos y agenda del día a cargo de Carlos Risco, especialista de la Dirección de Artes.

El señor Carlos Risco, a cargo de la moderación de la reunión, presenta el programa de actividades del día y los objetivos de la reunión: i) Generar espacio de diálogo; ii) Generar espacio de interacción entre los agentes del sector; iii) Afianzar los procesos participativos orientados al análisis de problemáticas del sector.

Carlos Risco hace una breve reflexión sobre la necesidad de atender temas prioritarios, urgentes y no tan urgentes a partir del desarrollo de un proceso participativo que permita construir



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

colaborativamente una lista de problemas prioritarios. La reflexión se realizó previo al inicio del ejercicio participativo denominado "Definiendo los problemas prioritarios".

Seguidamente el Director (e) de la Dirección de Artes hace una presentación en torno a las actividades y servicios que ofrece el Ministerio de Cultura. Asimismo, hace una breve exposición sobre el Rentoca y sus beneficios. A continuación, se da el uso de la palabra a la Sra. Angelina Huamán, especialista de patrimonio inmaterial quien hace una presentación sobre las actividades que realiza la dirección de la cual forma parte. La Sra. Huamán le cede el uso de la palabra a la Sra. Silvia Martínez, Directora de Patrimonio Inmaterial, quien agradeció la participación de todos y todas y manifestó la importancia del diálogo.

A continuación, el Sr. Eddy Ulloa hace uso de la palabra y presenta los retos que tiene el Ministerio de Cultura en relación al sector de las artes visuales. La Sra. Silvia Martínez solicita el uso de la palabra y agrega un reto adicional a los planteados por la Dirección General de Industrias Culturales y Artes.

Seguido, se explica la dinámica específica a trabajar. Se indica que se podrán constituir pequeños grupos de discusión y que deberán realizar un debate interno que les permita agrupar sus necesidades en bloques, rojo es urgente, verde es importante y verde a mejorar. Asimismo, se señala que cada grupo de trabajo contará con el soporte de un facilitador, el cual les guiará y orientará en el transcurso del desarrollo del ejercicio.

A modo general, se plantea que los participantes podrán elegir puntos en común o en divergencia para poder responder a la pregunta y plantear cuáles son las necesidades urgentes, importantes y a mejorar. Acto seguido, se empiezan a conformar los grupos, armados por afinidad entre los agentes culturales invitados, y se inicia el desarrollo de los grupos de trabajo. Se tuvo un total de 70 agentes del sector y se conformaron 2 grupos en el espacio presencial y 5 grupos en el espacio virtual.

Luego de terminar el tiempo de 30 minutos asignado para los trabajos grupales, se procedió con las exposiciones. Se inició con los grupos en formato virtual y luego se procedió a la exposición de los grupos presentes en la sala.

A modo de resumen, se logró recopilar los siguientes temas para su atención:

URGENTE

- Poder contar con apoyo para recuperar la infraestructura cultural, en particular en el norte del país en tanto las lluvias perjudicaron diversos espacios.
- Seguridad social y pensiones para los trabajadores de las artes, no solo contar con un SIS, sino con un seguro específico que les permite atenderse en todo el Perú y no solo en su zona de origen.
- Contar con un sistema de pensiones para los artistas.
- Certificación de artesanos, no hay una escuela para que los artesanos sean considerados como profesional de la artesanía, para ello es necesario que se promueva en el currículo nacional Educativa el conocimiento de las artesanías.
- Crear una escuela "semillero" y escuela para los hijos de los artesanos con certificación, es necesario motivar a los jóvenes para cultivar y preservar las tradiciones.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarensi akametsatabakantajeityari antantayetanyarori kamejsari"

- Financiamiento para proyectos culturales. Por ejemplo, con un ARTEBANCO.

IMPORTANTE

- Articulación con Mincetur y produce para el desarrollo de captación de público.
- Mayores oportunidades para la participación en las ferias que se organizan.
- Fomentar la participación de un mayor número de artesanos en las ferias de Ruraq Maki a partir del desarrollo de capacitaciones.
- El desarrollo de un censo de las danzas y música tradicional en tanto muchas danzas y procesos creativos se están perdiendo.
- Censo para artesanos. Con énfasis en las personas mayores para otorgarles un bono por trayectoria.
- Coordinación y apoyo de los Gobiernos Locales y Regionales para el desarrollo de ferias, capacitación y otras actividades que visibilicen y promuevan el desarrollo de la artesanía.
- Capacitaciones sobre formalización, marketing, contabilidad y todas aquellas materias que coadyuven al crecimiento de los artistas a partir de la legalidad.

POR MEJORAR

- Registro en video documental de las artes tradicionales. Así como, la articulación con medios de difusión para promoción de los videos documentales de las artes tradicionales.
- Mayor difusión de las artes tradicionales.
- Motivar la investigación y registro de saberes ancestrales.
- Brindar mayores alcances sobre el Rentoca, capacitar para lograr los registros. Asimismo, se planteó la necesidad de que los formularios puedan estar en lenguas originarias e indígenas. Además, se planteó que Rentoca pueda tener facilitadores que lleguen a los lugares más lejanos del país. Descentralizar RENTOCA.

Finalmente, desde la Dirección de Artes se indicó que se vienen realizando el seguimiento a algunos de los temas mencionados para fortalecerlos. Además, desde la Dirección de Patrimonio Inmaterial se brindaron algunos alcances en relación a las competencias y acciones que se vienen realizando desde dicha dirección.

III. PARTICIPACIÓN

- a) Los participantes del Subgrupo de Trabajo – Sector Arte Tradicional participan de forma voluntaria y *ad honorem*.
- b) El Subgrupo de Trabajo – Sector Arte Tradicional tendrá reuniones periódicas como mínimo una vez al mes.
- c) Los acuerdos del Subgrupo de Trabajo – Sector Arte Tradicional se adoptarán por mayoría de los asistentes.



PERÚ

Ministerio de Cultura

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huiñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayentyarori kametsari"

Nombre y Apellidos: WILBERTO ANCHILIA Firma y DNI: 09124698

Nombre y Apellidos: Julia Ramirez Firma y DNI: 08599892

Nombre y Apellidos: MELINA SANCHEZ Firma y DNI: 40241006

Nombre y Apellidos: Rosa Elena Camales E. Firma y DNI: 08264494

Nombre y Apellidos: NELLY ARAUJO Firma y DNI: 21252293

Nombre y Apellidos: MARIA UGARDE Firma y DNI: 06100452

Nombre y Apellidos: Shidy Gansuela Firma y DNI: 70135371
Coschoyua Meneses

Nombre y Apellidos: Rosio San Miguel Fierro Firma y DNI: 07480881

Nombre y Apellidos: _____ Firma y DNI: _____

